



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº 2006 - 083 - 2.

VISTO:

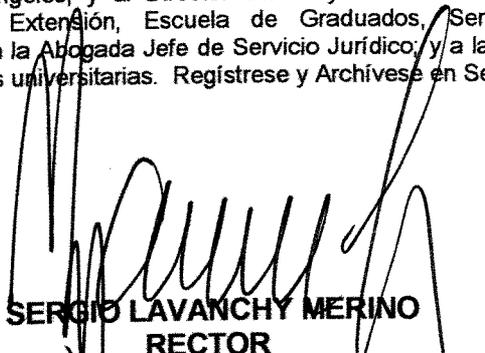
1. Lo solicitado por el Consejo Consultivo del Proyecto Mecesup UCO 0211, a través de su Director, en nota de 23 de febrero de 2006, en orden a otorgar la distinción de Visita Distinguida a don GILBERT FRADE, Ingeniero y Académico Francés, Doctor en Ciencias Físicas, Director adjunto de la Escuela Nacional Superior de Minas de París y Director de Educación Continua de la misma institución.
2. Los relevantes méritos académicos y la especial contribución al campo de la educación en Ingeniería que en Francia y en el extranjero ha desarrollado el Profesor FRADE y la expresa voluntad de beneficiar a la Universidad de Concepción con su destacada experticia reconocida, que ha llevado al referido Consejo Consultivo a solicitar el otorgamiento de la señalada distinción, como consta de los antecedentes adjuntados y que forman parte integrante de la presente Resolución.
3. El conocimiento que ha tomado el Consejo Académico a este respecto y, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Decreto U. de C. Nº 2005-107 que instituyó la distinción en la Universidad de Concepción de "VISITA DISTINGUIDA", y lo establecido en el Decreto U de C Nº 2002-093 de 14.05.2002 y lo previsto en los estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

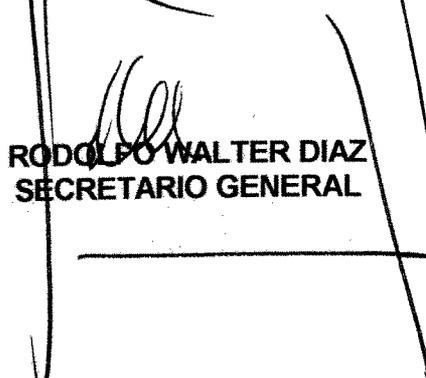
Otórgase a don GILBERT FRADE, Profesor e Ingeniero Francés y Doctor en Ciencias la distinción de VISITA DISTINGUIDA, entréguese el Diploma correspondiente y la Medalla Rectoral "Universidad de Concepción".

Transcríbase a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; y al Director del Proyecto Mecesup UCO 0211; a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Tecnologías de Información, al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico; y a la Oficina de Títulos y Grados y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 3 de marzo de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt